



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Bogotá - Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIANA LIZETH PEREZ RIVERA Cédula 1023023902 (Madre), CARLOS ANDRES CAMPOS DIAZ Cédula 1022994714 (Padre), HIPOLITO PEREZ VALENCIA Cédula 2394006 (Otro Abuelo materno) de BRITTANI LIZETH CAMPOS PEREZ Registro de nacimiento 1023031192, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Usme Calle 72 Sur No 12 18 Barrio Barranquillita para NOTIFICACIÓN de la RESOLUCIÓN 0419 de fecha AGOSTO 9 DE 2021 por la cual se DECLARA EN VULNERACIÓN O AMENAZA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761943198

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/08/2021

Desfijar el: 26/08/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

HENRY DAVID GARCIA VERA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Usme
Bogotá, D. C.

